

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (7/2016), ordinaria

Miércoles, 20 de julio de 2016

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 14 de julio de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de junio de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2016/8001049, formulada por el concejal don Pablo Cavero Martínez de Campos, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *“piensa el Equipo de Gobierno cumplir las Ordenanzas de Limpieza y Publicidad Exterior y la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y multar a los Partidos Políticos que ensuciaron la ciudad en la*

pasada campaña electoral de junio, tratándoles igual que a cualquier ciudadano de a pie”.

- Punto 3. Pregunta n.º 2016/8001050, formulada por el concejal don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad comparte *“la opinión de la Concejal Presidente del distrito de Usera, Rommy Arce, sus declaraciones de que muchos inspectores de basuras del Área están ‘comprados’, al referirse a que ‘tienen una connivencia con la empresa de limpieza’”.*
- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8001089, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles han sido los criterios políticos definidos por la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en el nuevo contrato de recogida de residuos”.*
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8001090, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, con respecto a los indicadores en materia de limpieza que aportó la Alcaldesa en el Pleno, si *“puede proporcionar la Delegada los datos de avisos y de sugerencias y reclamaciones (mayo y junio) y de descuentos a las empresas concesionarias (abril y mayo)”.*
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8001091, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuántas nuevas plazas para residentes en aparcamientos municipales están previstas cuando finalice este mandato y en qué distritos” y si “la Delegada va a continuar impulsando el proceso de enajenación de plazas en todos los aparcamientos interesados”.*
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8001092, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuál ha sido la participación del Ayuntamiento de Madrid en la elaboración del Protocolo para Episodios de Alta Contaminación por dióxido de nitrógeno de la Comunidad de Madrid y cómo se van a coordinar el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para la toma de medidas para reducir la contaminación atmosférica durante estos periodos”.*
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8001093, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuáles son los distritos en los que se han cambiado los turnos de recogida de residuos del horario de mañana al horario de tarde y cuáles han sido las razones de estos cambios”.*

Comparecencias

- Punto 9. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001048, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“para que explique el nuevo contrato de recogida de basuras que entrará en vigor en noviembre de 2016”*.
- Punto 10. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001066, de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, *“para que explique el contenido y alcance del nuevo contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 15 de julio de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta, en horario de lunes a viernes laborables de 08:00 a 16:00 horas y sábados laborables de 09:00 a 13:00 horas.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)